

Léxico botánico en el *Cancionero de Baena*

SALVADOR LÓPEZ QUERO
JOSÉ ÁNGEL QUINTANA RAMOS
Universidad de Córdoba

RESUMEN: Muchos términos botánicos se documentan por primera vez en el *Cancionero de Baena*. Los de uso médico son los más numerosos. Algunos de estos términos se utilizan con un sentido figurado. Otros términos botánicos se relacionan con el color, el olor, el adorno, la forma o la materia. Hay también términos de significado meramente denotativo, incluso ingeniosas asociaciones y dobles sentidos, basados a veces en la forma, como nos puede mostrar un análisis pragmático de los enunciados.

ABSTRACT: Many botanic terms are documented in the *Cancionero de Baena* for the first time. Those dealing with medicine are the most numerous. Some of these terms are used in a figurative sense. Other botanic terms are related to colour, smell, ornament, form or material. There are also terms of merely denotative meaning, even witty associations and of double sense, based on form, sometimes, as can be shown in a pragmatic analysis of the utterances.

PALABRAS CLAVES: *Cancionero de Baena*. Campo semántico. Botánica.

KEY WORDS: *Cancionero de Baena*. Semantic field. Botantics.



1. Introducción

Con este trabajo nos proponemos avanzar en el estudio del léxico en el *Cancionero de Baena*¹. El botánico es uno más de los campos léxico-semánticos que están por estudiar en esta obra². La finalidad de este trabajo es llevar a cabo una sistematización de los diferentes términos botánicos, agrupándolos por unidades temáticas, siempre atendiendo al análisis filológico del término, que nos permita descubrir la documentación del

¹ Nos referimos a los estudios de Puigvert Ocal (1987), López Quero (2000a), López Quero (2001) y López Quero y Urbán (2001).

² Una necesidad puesta de manifiesto por Delgado (1984: 84), al hablar de "una documentación de palabras de la vida usual que, por primera –y a veces casi última– se documentan en el *Cancionero*", y más tarde por Puigvert Ocal (1987: 171), para quien "un conocimiento léxico-semántico profundo de todo el riquísimo material contenido en este *Cancionero* exige ir haciendo pequeñas calas en los distintos aspectos que resultan más oscuros".

mismo. Este análisis nos llevará finalmente a averiguar qué términos aparecen por vez primera documentados en el *Cancionero*.

La estructura del presente trabajo, sin embargo, no puede ajustarse a una estricta clasificación semántica, ya que intentaremos descubrir la intención pragmática de los poetas del *Cancionero*, atendiendo a los diferentes contextos. Siguiendo dicha intención, proponemos la clasificación siguiente: términos botánicos de uso médico, términos botánicos relacionados con el color, el olor o el adorno; los que hacen referencia a una forma o materia; también, los hay que adquieren connotaciones de carácter negativo o un sentido peyorativo por razones contextuales; y, por último, hasta es posible encontrar una enumeración de frutas, en la que no podemos ir más allá de su significado denotativo.

2. Términos botánicos de uso médico

Los términos botánicos, aplicables a la ciencia médica, constituyen el grupo más numeroso. Son los siguientes: *adelfa*, *bledo*, *piñas de piñedo*, *raíz de çerazedo*, *endrina*, *endrina*, *espligo*, *llantén*, *ruibarbo* / *ruibarvo*, *violas*, *yverso*, *limeso*, *gamones* y *garófilos*.

El término “adelfa”, según Covarrubias³, es árabe: *delf*. Corominas, por otra parte, apunta que proviene del hispanoárabe *dafla* (árabe clásico *difla*) y éste del griego δάφνη (laurel)⁴. En el *Cancionero de Baena*⁵ “adelfa” lo utilizan Juan Alfonso de Baena y Villasandino:

E porque non siento quien non condeçenda
a vuestras dotrinas, por ser tan morales,
las flores de adelfa con lindos rosales
que non se conforman en dar su ofrenda.
(Juan Alfonso de Baena: 81, 17-20)

³ Covarrubias (1994 [1611]): s.v. *adelfa*. Dice que es de gran provecho, cocidas sus rosas en vino, al hombre mordido de serpiente venenosa. Los latinos y los griegos denominaban a esta mata conocida con el nombre de “Rododaphne”, de ῥόδου (rosa) y δάφνη (laurel), porque tiene la flor como el rosal y la hoja como el laurel. Además de señalar que es una planta muy conocida, que nace en las riberas de los ríos y en los lugares viciosos y húmedos, afirma que su pasto mata a los perros, asnos, mulos, y a otros muchos animales cuadrúpedos y les es muy amarga. En el *Asno de Oro*, de Apuleyo, hay una confusión con las rosas, por ser tan parecidas. Se dice, además, que “a los asnos mata, y a los cauallos es saludable y buen pasto”.

⁴ Corominas (1974): s.v. *adelfa*. Este autor añade que el primer documento en el que encontramos este término es de mediados del siglo XIII: *Bocados de oro*, *Buenos Proverbios*. García de Diego (1985: s. v. *adelfa*) atribuye la misma etimología a la palabra, a la que relaciona con el término “oleandro”. También coincide en la etimología Alonso (1986: s. v. *adelfa*), autor que nuevamente destaca la obra de 1250, *Bocados de oro*, como la primera en que se documenta el término, del que da la siguiente definición: “Arbusto parecido al laurel, de la familia de las apocináceas, muy ramoso, de hojas persistentes. Es venenoso; florece en verano”.

⁵ Todas las citas del *Cancionero* proceden de la edición de Dutton y González Cuenca (1993).

Muerte o dolencia el adelfa acarrea
(Alfonso Álvarez: 346, 21)

Pero guarden que su çaço
non sea palo d'adelfa,
ca, deziendo que es d'arquelfa,

a muy muchos dan del maço.
(Juan Alfonso de Baena: +586, 1431-1434)

Son muchos los autores que destacan de la “adelfa” su semejanza con las rosas y el laurel y su carácter venenoso⁶. Estos rasgos se aprecian en los dos primeros ejemplos citados: en la primera composición se hace referencia a la relación entre la adelfa y las rosas, mientras que en la segunda Villasandino alude de forma clara al carácter venenoso de esta especie vegetal. Más ambiguo resulta el sentido del término en el último de los fragmentos citados. Recurriendo al contexto, el verbo “guardar”, que implica “tener cuidado” o “tomar precauciones”, se puede poner en relación con el carácter venenoso de la adelfa, ya que puede implicar algún riesgo y “dar maço” (matar) a muchos, tal y como se dice en la composición.

En cuanto a la etimología de *bledo*, Covarrubias señala que viene del latín *blitum*⁷. Un uso médico tiene este término en la composición de Juan García de Vinuesa:

Johan Alfonso, por talvina
comeréis çumo de bledo
con cucharas del buxedo,
rebuelto con palomina;
(391, 1-4)

“Çumo de bledo” es un término de la farmacopea medieval⁸. Esta composición presenta un carácter de ataque hacia Juan Alfonso de Baena:

⁶ Así se pone de manifiesto en el *Diccionario de Autoridades* (2001 [1726], s. v. *adelfa*): “planta bien conocida que produce las hojas semejantes a las del laurel: su flor se parece a la rosa de Alexandria, y su fruto a la almendra, el qual tiene forma de cornezuelo, su raíz es larga, puntiaguda y leñosa, y salada al gusto. Nace en lugares viciosos y húmedos: es venenosa a los animales y a los hombres, aunque preparada es remedio para algunos achaques”. *Cfr.*, también, Núñez de Taboada (2001 [1825]: s. v. *adelfa*), Salvá (2001 [1846]: s. v. *adelfa*), Domínguez (2001 [1853]: s. v. *adelfa*), Gaspar y Roig (2001 [1855]: s. v. *adelfa*), Álvarez Sánchez (1979: s. v. *adelfa*) y Tosco (1980: s. v. *adelfa*).

⁷ Covarrubias (1994 [1611]: s. v. *bledo*). Es la misma etimología apuntada por García de Diego (1985: s. v. *bledo*) o Martín Alonso (1986: s. v. *bledo*). Por otra parte, Corominas (1974: s. v. *bledo*) comenta que “blitum” proviene, a su vez, del griego βλίτου (*Amaranthus Blitum*), y documenta por vez primera este término en *Refranes que dizen las viejas*.

⁸ Gordonio (1991 [1495]: II, 5) y Dutton y González Cuenca (1993: 661).

Este dezir fizo e ordenó el dicho Juan Garçia de Vinuesa contra el dicho Juan Alfonso de Baena... Por ello, es posible que “çumo de bledo”, tuviera algún matiz irónico.

Igualmente, son términos de la farmacopea medieval “piñas de piñedo” y “raíz de çerazedo”, que utiliza en el *Cancionero* Juan García de Vinuesa:

Mascat piñas de piñedo
con raíz de çerazedo
(391, 42-43)

En cuanto a “piñas de piñedo”, piñas de pinar, Cejador y Frauca⁹ documenta *piñedo* en el *Cancionero*. El contexto nos lleva a pensar que “raíz de çerazedo”¹⁰, raíz de cerezo, se trata de una variante antigua del actual “cerezo”, con quien lo identifican Dutton y González Cuenca (1993: 662).

En cuanto a *endrino*, Covarrubias¹¹ distingue entre el árbol (*endrino*) y su fruto (*endrino*). Dice que el vocablo parece corrompido del griego δένδρον (δένδρος, δένδρεον, δένδριον) (árbol). El *Diccionario de Autoridades*¹² lo define simplemente como “el árbol que lleva las endrinas”. En el *Cancionero* se trata de un medicamento: emplasto de hojas de endrino¹³. Aparece en los versos siguientes:

Emplasto bien fino
de fojas de endrino
merescía en la tiesta
(Alvar Ruiz de Toro: 394, 6-8)

Del término *endrino* Covarrubias¹⁴ señala que procede del griego δένδρον (árbol), mientras que García de Diego¹⁵ y Martín Alonso¹⁶ remiten al latín *hirundinus* (negruzco azulado). Por otra parte, Corominas señala que el vocablo puede provenir de la forma dialectal antigua *andrino*¹⁷. Constatamos su uso médico en la siguiente composición de Juan de Guzmán:

⁹ Cejador y Frauca (1971: s. v. *piñedo*).

¹⁰ Para “çerazedo” Cfr. Álvarez Sánchez (1979: s. v. *cerezo*) y Tosco (1980: s. v. *cerezo*). Para el primero, los cerezos son árboles de la familia de las Rosáceas, que pueden ser especies frutales u ornamentales. Para el segundo, su tallo es alto, la corteza es oscura, y las hojas son ovales y aserradas, y sus flores blancas, perfumadas, en fascículos.

¹¹ Covarrubias (1994 [1611]: s. v. *endrino*).

¹² RAE (2001 [1732]: s. v. *endrino*).

¹³ Dutton y González Cuenca (1993: 667) hablan de “medicamento”, sin más.

¹⁴ Covarrubias (1994 [1611]: s.v. *endrino*).

¹⁵ García de Diego (1985: s.v. *endrino*).

¹⁶ Alonso (1986: s.v. *endrino*).

¹⁷ Corominas (1974: s. v. *andrino*). Este autor dice que el término se encuentra por primera vez en un documento de León del año 915, y señala que “endrino” aparece en el *Cancionero de Baena* como fruta típica de León.

E si replicades, muy amarga endrina
 vos juro e prometo de darvos compuesta
 Con tal confaçión qu'os lieve de cuesta
 (404, 13-15)

En los versos anteriores se amenaza a un "tú" con darle una "amarga endrina" (el sabor de la endrina suele ser dulce) con una confección tal que lo "lieve de cuesta" (de costado). En este sentido, la observación de Álvarez Sánchez (1979: s. v. *endrina*) es muy oportuna, al referirse al árbol "endrina": "sus flores son laxantes en infusión".

El término *espligo* proviene del latín *spiculus*¹⁸. Corominas dice que *spiculum* es diminutivo de *spicum* (espiga), llamado así probablemente por los macitos o ramilletes en que suele venderse el espliego. Este mismo detalle, sigue diciendo el autor, sería el causante de la alteración de "espligo" en "espliego", interpretado como un derivado de "pliego"¹⁹. Efectivamente, en el *Cancionero de Baena* encontramos la forma *espligo*:

Pues que teniedes algund buen abrigo:
 el que tiene avirne jamás con espligo
 nunca safume el su camisón.
 (Sánchez Calavera: 544, 6-8)

En esta composición de Fernand Sánchez, Dutton y González Cuenca (1993: 416) explican el término a través del contexto: "el que tiene avirne jamás con espligo / nunca safume el su camisón" (vv. 7-8). Es decir, si ya se le ha aplicado al enfermo un emplasto, otra cura en forma de sahumero podría ser perjudicial. Por lo tanto, en esta composición la explicación del término *espligo* como término médico es evidente²⁰.

El término "llantén", del latín *plantago*²¹, es una planta muy común en sitios húmedos y cuyas hojas se usan en medicina. Aparece en los versos siguientes del *Cancionero*:

¹⁸ Cfr. Corominas (1974: s. v. *espliego*), García de Diego (1985: s. v. *espliego*) y Alonso (1986: s. v. *espliego*).

¹⁹ Corominas dice que "espligo" aparece por primera vez en el siglo XIV, en el aragonés Fernández de Heredia, *Marco Polo*. Destaca que en el *Cancionero de Baena* hay "pasajes asegurados por la rima en -igo".

²⁰ En el *Diccionario de Autoridades* (1732: s. v. *espliego*) se dice que esta planta sirve para sahumar la ropa (en el texto se habla de sahumar un camisón con espligo). También, Alemany (2001 [1917]: s. v. *espliego*) destaca el hecho de que las semillas de esta planta se empleen como sahumero. En cuanto a su uso medicinal, Cfr. Álvarez Sánchez (1979: s. v. *espliego*) y el *Diccionario médico* (1998: s. v. *espliego*) y el *Diccionario terminológico de las ciencias médicas* (2000: s. v. *espliego*). En estas dos obras últimas se destaca que con la esencia del espliego se prepara un alcoholato.

²¹ Cfr. Covarrubias (1994 [1611]: s. v. *llantén*) y Alonso (1986: s. v. *llantén*).

Han visto mi llaga e su grant ardua,
e resfriante e llantén tendida
me ponen en ella en esta figura,
(Sánchez Calavera: 517, 58-60)

Nótese cómo se relaciona *llantén* con “llaga”, “ardura” (escozor) y “resfriante” (calmante). Es, por tanto, el contexto el que nos remite al ámbito médico. Gordonio dice que el *llantén* se usa para curar y habla de “agua de *llantén*” y “cumo de *llantén*”²². Por otra parte, en el *Diccionario Usual*²³ se hace hincapié en su eficacia como planta medicinal²⁴.

En cuanto a *ruibarvo* / *ruibarbo*, Corominas dice que es una alteración semiculta del lat. *rheu barbarum*, procedente del griego ῥῆ Rheum officinale (por crecer junto al río Rha = Volga; *cfr.* Liddell-Scott, *A Greek-English Lexicon*, Oxford 1968, repr.), o ῥῆον²⁵. Gordonio apunta que también se puede llamar “trifera”, y señala que es una hierba purgante utilizada en medicina²⁶. Para Covarrubias es “una raíz con que los médicos modernos purgan a los enfermos”²⁷. En el *Cancionero* utiliza este término Juan Alfonso de Baena:

Alto Rey, e melezinas
de almibas con arropes,
de ruibarbo con xaropes
e triacas mucho finas,
(+586, 379-382)

Obsérvese cómo *ruibarbo* forma parte de una enumeración de términos relacionados con el ámbito de la medicina: “melezinas”, “arropes” (mosto condensado), “xaropes” (jarabe), “triacas” (panaceas), etc. De esta planta se pueden obtener sustancias medicinales que son purgantes y tónicos gástricos²⁸. Otro poeta que utiliza este término es Sánchez de Calavera:

²² Gordonio (1991 [1495]: III, 3; I, 19).

²³ RAE (2001 [1780]: s. v. *llantén*)

²⁴ “Planta bien conocida, de que hay dos especies, mayor y menor. La mayor produce las hojas grandes y la anchas, y parecidas a las de las acelgas. El tallo es esquinado, alto como de un codo, y de color roxo. Sus raíces son tiernas, vellosas, blancas, y del grueso de un dedo. La menor tiene las hojas muy pequeñas, lisas, tiernas y delgadas, y el tallico inclinado hacia la tierra. Crece una y otra por los lugares húmedos”.

²⁵ Corominas (1974: s.v. *ruibarvo*). Señala el mismo autor que el primer documento en el que aparece el término es de Nebrija, que recoge “Radix Barbara”.

²⁶ Gordonio (1991 [1495]: I, 4; II, 25; V, 14; VI, 2).

²⁷ Covarrubias (1994 [1611]: s.v. *ruibarvo*).

²⁸ *Cfr.* Álvarez Sánchez (1979: s. v. *ruibarvo*). En el *Diccionario Médico* (1998: s. v. *ruibarvo*) se insiste en que esta planta (*rheum*) es muy estimada, tónica, purgante y astringente, y el *Diccionario Médico Roche* (1993: s. v. *ruibarbo*) señala que la raíz se emplea como laxante y

Argumento en dario e su conseqüencia
 tomando el ruibarvo con grand humildat
 que vos me mandaste de la penitencia,
 (525, 2-4)

Parece que en estos versos el carácter “purgante” del *ruibarvo* está asociado a una purga de tipo religioso o espiritual: elementos léxicos como “humildat” y , sobre todo, “penitencia” refuerzan esta teoría, así como “E juntos los polvos de mi conoççencia” (v. 8). Aquí, “polvos” no son sino “medicamentos”, y se establece una relación entre “polvos” y “conoççencia” (“polvos de mi conoççencia”). Se asocia, por tanto, un término concreto (del campo de la medicina) con otro abstracto (alguna facultad moral o cognitiva del hombre: “humildat”, “conoççencia”). Podemos concluir diciendo que el término “ruibarvo” aparece en el *Cancionero* con un sentido literal (composición de Juan Alfonso de Baena) y con un carácter metafórico, más literario (poema de Sánchez de Calavera).

El término “viola”, del mismo étimo latino, ya aparece en Covarrubias, que dice que es una flor común y conocida, las primeras que nos anuncian el verano²⁹. Gordonio, por su parte, subraya las virtudes medicinales de las violetas secas, de la flor de la violeta (son disolutivas)³⁰. Este carácter médico es el que encontramos en el *Cancionero de Baena*:

A vos, que tenéis vascosa
 ferida de falso golpe;
 sanarvos há con xarope
 de violas e de rosas
 (Fray Lope del Monte: 324, 3-6)

Sus propiedades curativas son evidentes en este contexto: “xarope de violas y de rosas” (jarabe) para sanar una “vascosa ferida” (nauseabunda herida).

Del término “yerva”, del latín “herba”³¹, ya había apuntado Covarrubias sus propiedades medicinales: “Todo lo que cría la tierra de suyo, que no tiene más que hojas sin tallo, se llama yerba. Hay yerbas venenosas que tomadas

que el consumo de grandes cantidades de compota de ruibarvo puede provocar intoxicación, vómitos y diarreas.

²⁹ Covarrubias (1994 [1611]: s. v. *viola*).

³⁰ Gordonio (1991 [1495]: I, 3; II, 14; III, 16). En obras científicas actuales como la de Sánchez-Mongue y Parellada (1981: s. v. *viola*) se ponen también de relieve las propiedades medicinales de las hojas, flores y raíces de esta *herbácea perenne autoalógama*.

³¹ Cfr. Covarrubias (1994 [1611]: s. v. *yerba*).

en cierta cantidad proporcionada son medicinales”³². Véase en los versos siguientes del *Cancionero de Baena*:

Ca el çurugiano que la llaga apura
por todos contrarios convien' que la vea,
e por los doctores abténticos lea,
poniéndole yervas que non finque dura.
(Fray Diego de Valencia de León: 519, 61-64)

En este enunciado “yervas” establece relaciones con “çurugiano”, “llaga” y “doctores”, todos del campo de la medicina. Por lo tanto, las “yervas” aparecen aquí como un elemento curativo usual³³. Las demás apariciones del término están asociadas a las “yerbas de amor”, con un significado distinto:

Que con yervas de amor, sabet, que vos di;
(Imperial (?): 241, 36)

E la flecha era tan enfecçionada
con yerva d' amor que luego mortal
(Imperial: +601, 61-62)

Aquí, “yervas de amor”, “yerva d' amor” es una metáfora sugerida por la hierba mala. La búsqueda de una yerba como remedio del mal de amores está ya en la literatura clásica, bien como hierba para apagar los deseos del amor, bien como hierba para incitar al amor³⁴. El segundo ejemplo es una clara referencia a la “yerva de balletero”³⁵: se trataba de cierto unguento que se hacía para untar los casquillos de las flechas. De aquí que “flecha tan enfecçionada” es la que está untada con zumo de yerbas venenosas.

Linueso es lo mismo que “linaza”³⁶, simiente del *lino*. En el *Cancionero* lo usa Juan Alfonso de Baena:

Mill consonantes de trigo e linueso
te tengo guardados con mucha dolçura.
(437, 15-16)

³² Añade Covarrubias: “Mas que digo yo, las tales medicinas con que nos curan se llaman veneno y los boticarios que las venden y las preparan venenarios”.

³³ En el *Diccionario Mosby* (2003: s. v. hierba) se define “hierba” como una planta con fines culinarios o medicinales. En el *Diccionario Dorland* (1997: s. v. hierba) se afirma que estas plantas foliáceas sin tallo leñoso son especialmente empleadas como remedios caseros. Estas apreciaciones coinciden con el sentido que le podemos atribuir al vocablo en el texto.

³⁴ Cfr. López Quero (2000b: 120, n. 143).

³⁵ Percival (2001 [1591]: s. v. *yerva de balletero*).

³⁶ RAE (2001 [1803]: s. v. *linueso*).

Gordonio define “linaza” como la semilla del lino, y señala su valor curativo³⁷.

En cuanto a *gamones*, de etimología dudosa³⁸, es Fray Diego de Valencia quien lo usa en estos versos:

De muchos gamones
eres abundosa
(502, 35-36)

Aunque faltan dos coplas y media de este poema³⁹, el gamón es una planta con la virtud de curar muchas enfermedades⁴⁰.

Por último, incluimos *garófilos*, entre los términos botánicos de uso médico, aunque la interpretación que conviene en el *Cancionero* es la de clase de especia⁴¹. El *Diccionario de Autoridades*⁴² se refiere al árbol que produce los clavos de especia. Estos son los versos del *Cancionero*, en los que Cejador⁴³ documenta “garófilos”:

Pues vuestro seso adevina,
garófilos de Molledo
de vendimias de viñedo
en manjar yo vos pornía
(Juan García de Vinuesa: 391+, 17-20)

³⁷ Gordonio (1991 [1495]: I, 21; III, 10; IV, 5). Por otra parte, Covarrubias (1994 [1611]: s. v. *linaza*) destaca su utilidad para hacer aceite para los pintores, y Martín Alonso (1986: s. v. *linaza*) señala que tiene muchas aplicaciones y destaca que la simiente del lino tiene forma de “granillos elipsoidales, duros, brillantes y de color gris”.

³⁸ Corominas (1974: s. v. *gamón*) insiste en el carácter incierto de este vocablo común a los tres romances hispánicos. Sin embargo, otros autores le atribuyen un origen determinado. Por ejemplo, Rodríguez Navas (1918: s. v. *gamón*) apunta que viene del francés “Gamoy”, aldea de Borgoña donde abunda dicha planta. Alonso (1986: s. v. *gamón*), por el contrario, señala que proviene del griego *gamos* (unión íntima por la disposición de las raíces de la planta). García de Diego (1985: s. v. *gamón*), por su parte, atribuye su procedencia a la palabra latina *camba* (pierna). Covarrubias (1994 [1611]: s. v. *gamón*) apunta que puede venir de un nombre hebreo, *agmos*.

³⁹ Dutton y González Cuenca (1993: 344).

⁴⁰ Cfr. Covarrubias o Alonso, que subraya las enfermedades cutáneas.

⁴¹ Dutton y González Cuenca (1993: 661) lo interpretan como “claveles”, con lo que no estamos de acuerdo. Es posible que esta interpretación se base en la definición que de la voz *clavel* hace Covarrubias (1994 [1611]): “flor conocida por su excelencia diéronle este nombre por el olor grande que tiene del clavo aromático”.

⁴² RAE (2001 [1734]: s. v. *gariófilo*).

⁴³ Cejador y Frauca (1971 [1929]: s. v. *garófilo*).

Gordonio apunta que el vocablo “gariófilos” se traduce con frecuencia como “clavos de girofré”⁴⁴. El hecho de que se haga referencia a ponerlos en un “manjar” parece confirmar la interpretación de “clavos de especia”.

3. Términos botánicos relacionados con el color

Los términos relacionados con el color son los siguientes: *alaçor*, *aulaga*, *axenuz*, *brasil* y *tornaire*.

El término “alaçor” lo define Corominas como “flor parecida al azafrán” y dice que proviene del árabe *úsfur*⁴⁵. También, señala que su primera aparición se da precisamente en el *Cancionero de Baena*⁴⁶, en estos versos de Villasandino:

Mas éstos tales serán
los que por muchas vegadas
venden sin pavor a osadas
alaçor por açafrán.
(171, 21-24).

Según Dutton y González Cuenca (1993: 196), el término vendría a significar “azafrán adulterado, cártamo”⁴⁷. Dada la semejanza de color entre el azafrán y el alaçor (amarillo-rojizo), se deduce fácilmente que vender “alaçor por açafrán” es una suerte de engañifa o timo.

En cuanto a “aulaga”, Corominas documenta *aliaga* en las *Glosas* del Escorial, mientras que *aulaga* aparece por primera vez en el *Cancionero de Baena*⁴⁸:

⁴⁴ Gordonio (1991 [1495]): I, 3; II, 10; III, 15). García de Diego (1985: s. v. *gariófilo*) señala que proviene del griego γαρύφυλλον clavel (el léxico se conserva todavía en italiano moderno: *garofalo* o *garofano*) y lo interpreta igualmente como “clavo de especia”.

⁴⁵ Corominas (1974): s. v. *alaçor*.

⁴⁶ Alonso (1986, s. v. *alaçor*), también, señala esta compilación como el primer lugar en el que aparece el término. Con respecto a la etimología, dice que proviene del árabe “acfor”. La define como una planta anual, de la familia de las compuestas, de medio metro de altura, con ramas espesas, flores de color de azafrán y semilla ovalada. Originaria de Egipto, se cultivaba en algunas comarcas de España. Sus flores se emplean en tintorería. García de Diego (1954, s. v. *alazor*) apunta que el término proviene del árabe “usfur” (planta) y señala sus semejanzas con el azafrán, al igual que hace Covarrubias (1994 [1611]: s. v. *alazor*).

⁴⁷ Tosco (1980: s. v. *cártamo*) se refiere a una “planta herbácea anual de la familia Asteráceas o Compuestas, llamada también alazor y azarán del Asia occidental”. Sus flores son de color amarillo-rojizo, en capítulos, ricas en cartamina, usadas también para adulterar el azafrán.

⁴⁸ Corominas (1974: s. v. *aulaga* o *aliaga*). Con respecto a la definición que aporta este autor, dice que es el nombre de varias plantas espinosas de los géneros *Ulex* y *Genista*. Alonso (1986: s. v. *aulaga*) dice que proviene del hispanoárabe *yulaga*, aunque esto no está probado. Es una planta leguminosa, espinosa, con hojas lisas terminadas en púas y flores amarillas. Las puntas tiernas gustan al ganado. El resto de la planta se machaca, aplastando las espigas para darlo en pienso. También vincula el término con el *Cancionero de Baena*.

Color tenéis de aulaga
(Francisco de Baena: 105, 45)

Álvarez Sánchez⁴⁹ insiste en el color amarillo de la planta: sus flores son amarillo-brillantes y huelen muy bien. El hecho de que se destaque su color amarillo y se indique que, además, es un amarillo brillante, refuerza la idea de que este color es uno de los rasgos externos más característicos de la planta⁵⁰.

Del término *axenuz*, del árabe *xanuz* (neguilla)⁵¹, Covarrubias dice que es “yerba conocida, que por otro nombre se llama negrilla, cuya simiente es menuda y muy negra”. Y Alonso, por su parte, remite a “ajenuz”, simiente negra⁵². Vemos que son varios los autores que insisten en el color negro del *axenuz*, idea que se constata también en el ejemplo que encontramos en el *Cancionero de Baena*:

Lo blanco es tornado color de axenuz,
(Alfonso Álvarez: 116, 1)

El contraste que presenta este autor entre “lo blanco” y el “color de axenuz” refuerza la idea de la oscuridad de esta especie vegetal.

Con respecto al término *brasil*, según Corominas⁵³, probablemente derive del antiguo *brasa*, por el color encarnado del palo brasil. En el *Diccionario de Autoridades*⁵⁴ se dice que esta especie arbórea pudo llamarse así por su color, que es subido como la brasa⁵⁵. En la composición de Fray Diego de Valencia, titulada “Pregunta del Maestro contra Niculás” (482) leemos en el verso tercero:

⁴⁹ Álvarez Sánchez (1979: s. v. *tojo europeo*).

⁵⁰ Esto concuerda con la interpretación de “color de aulaga” que hacen Dutton y González Cuenca (1993: 133) en el verso de Francisco de Baena: de flor amarilla.

⁵¹ García de Diego (1985: s. v. *axenuz*). Covarrubias (1994 [1611]: s. v. *axenuz*) apunta que el nombre es arábigo pero no especifica más, y Corominas (1974: s. v. *ajenuz*) precisa que procede del hispanoárabe *samiz* (árabe *suniz*) y señala a Juan Ruiz como el primer autor que recoge el término.

⁵² Alonso (1986: s. v. *ajenuz*). Sánchez-Mongue y Parellada (1981: s. v. *ajenuz*) vincula el término con el campo de la medicina. Dice que es una herbácea anual y que se cultiva por sus semillas, que se usan como condimento y tienen propiedades medicinales. Tosco (1981: s. v. *ajenuz*) habla de “ajenuz común”, que remite a “nigella”: género de plantas de la familia Ranunculáceas que comprende la especie *N. damascena* y la *N. sativa*, llamada toda especia, neguilla y ajenuz común, cultiva por sus semillas oleosas y aromáticas.

⁵³ Corominas (1974: s. v. *brasil*). Lo mismo dice Martín Alonso (1986: s. v. *brasil*), aunque también contempla la posibilidad de que provenga del francés *bresil*.

⁵⁴ RAE (2001 [1726]: s. v. *brasil*).

⁵⁵ Sin embargo, Terrenos y Pando (1786: s. v. *brasil*) apunta que se llama así por hallarse en Brasil, y Castro y Rossi (2001 [1852]: s. v. *brasil*) afirma que ha conservado este nombre por ser Brasil el primer lugar del cual fue exportado.

¿De cuál parte viene color de brasil
a aquel que doctrinan o dan buen castigo?

En este verso documenta Corominas y Cejador⁵⁶ la primera aparición del término⁵⁷.

Del mismo modo, podemos leer en otro poema del mismo Diego de Valencia:

Su color como brasil
(506, 30)

Covarrubias dice de esta madera de Indias que es muy pesada y de color encarnado⁵⁸. Gordonio habla del “palo brasil”, madera que da un color encarnado⁵⁹. En el *Cancionero* lo que prima es la importancia del “color de brasil”.

Tornaire o *tornasol*⁶⁰ vendría a ser lo que comúnmente se conoce como “girasol europeo” y así se observa en el *Cancionero de Baena*:

Con pavor tornava color de tornaire
[desí otras vezes rosas amariellas]
(Fray Diego de Valencia: 227, 51-52)

Como señala el mismo contexto —y así lo recogen Dutton y González Cuenca (1993: 267)—, el color al que se refiere es el amarillo.

4. Términos botánicos relacionados con el olor y el adorno

Son tres los términos relacionados claramente con el olor: *espligo*, *magarça* y *oroçuz*.

*Espligo*⁶¹, aunque ya tratado como término de uso médico, es Villasandino quien insiste en una de sus características externas más notorias, el olor:

⁵⁶ Cejador y Frauca (1971 [1929]: s. v. *brasil*).

⁵⁷ Sin embargo, Alonso distingue tres acepciones del término: a) El árbol de la familia de las leguminosas, que crece en los países tropicales y cuya madera es el palo brasil (lo localiza en Nebrija: *Voc.Espág.Lat.*, 1495); b) Palo brasil o encarnado que se usa para teñir (lo documenta precisamente en el *Cancionero de Baena*), y c) Color encarnado que servía para afeite de las mujeres (este sentido lo ve en *El Corbacho*, 1438).

⁵⁸ Covarrubias (1994 [1611]: s.v. *brasil*).

⁵⁹ Gordonio (1991 [1495]: VII, 25). Y Sánchez-Mongue y Parellada (1981: s. v. *brasil*) comenta que la madera de “*Caesalpinia brasiliensis*” se utiliza con propiedades tintóreas.

⁶⁰ Covarrubias (1994 [1611]: s. v. *brasil*). Y lo define como “planta cuyas flores van girándose y dando la vuelta al sol”.

⁶¹ *Cfr.* las consideraciones generales sobre este término en el apartado primero de términos botánicos de uso médico.

Porque ya el arte que sigo
safumerio es de espligo
que non huele; pues oled
quién está tras la pared.
(178, 15-18)

Villasandino relaciona al “espligo” con un olor particular. Covarrubias pone de manifiesto que esta “yerba muy conocida” es de “tan buen olor” que la llamaron nardo, *pseudonardum* y *spica nardi*⁶².

Del término *magarça*, ya recogido en Oudin como “yerua”⁶³, es Covarrubias quien precisa su significado: “una yerua que nace entre los panes, que tiene la flor como mançanilla”⁶⁴. Terreros y Pando, desde el principio, insiste en su mal olor: “planta de mal olor, parecida a la barrilla, y se hace piedra con ella para los mismos usos, pero el jabón que se compone con la magarça es poco limpio, y la ropa lavada con él cria los insectos a que llamamos piojos”⁶⁵. Dutton y González Cuenca (1993: 622) definen *magarça* como “manzanilla hedionda”⁶⁶. El mal olor de la “magarça”, término documentado por Cejador en el *Cancionero*⁶⁷, lo pone de manifiesto Villasandino en estos versos:

Non es muy suave olor de magarça,
más vale azahar adoquier que sea.
(346, 23-24)

Es precisamente el carácter oloroso el que el poeta ha querido poner de manifiesto en esta composición: la contraposición con el “azahar” (planta cuyo buen olor es bien conocido) refuerza esta posición.

En cuanto a *oroçuz*, recogido así por Rosal, autor que señala un origen arábigo (*horoqsús*) y dice que es “regaliça”⁶⁸. Henríquez remite a “orozuz”, nombre de yerba⁶⁹. Para Covarrubias *ulu* quiere decir en arábigo “dulce” y

⁶² Covarrubias (1994 [1611]: s. v. *espliego*). Este autor señala que al *espliego* también se le denomina *alhucema*. García de Diego también insiste en su carácter aromático. Del Rosal (2001 [1611]: s. v. *espliego*) afirma que es el andaluz el que llama *alhucema* al *espliego*.

⁶³ Oudin (2001 [1607]: s. v. *magarça* o *magaça*)

⁶⁴ Covarrubias (2001 [1611]: s. v. *magarça*). En el *Diccionario de Autoridades* (2001 [1734]: s. v. *magarça*) se define como una hierba semejante al hinojo, que echa un tallo, y encima de él una flor a modo de estrella, con las hojas blancas y el centro amarillo. Crece con grande abundancia entre los sembrados.

⁶⁵ Terreros y Pando (2001 [1787]: s. v. *magarça*).

⁶⁶ Sin embargo, para este significado Toro y Gómez (2001 [1901]), entre otros autores, se refieren al término *magarzueta*, un diminutivo de *magarça*.

⁶⁷ Cejador y Frauca (1971 [1929]: s. v. *magarça*, *-ça*).

⁶⁸ Rosal (2001 [1611]: s. v. *oroçuz*).

⁶⁹ Henríquez (2001 [1679]: s. v. *regaliz*). Una información bastante precisa de esta planta da el *Diccionario de Autoridades* (2001 [1737]: s. v. *orozuz*): “Mata que produce las ramas de dos

uzul, “raíz”⁷⁰. Corominas⁷¹ insiste también en su procedencia del árabe *urûq sûs* (raíces de regaliz). Según este autor, el primer documento en que aparece este término es de 1475, G. De Segovia. Por el contrario, Alonso⁷² apunta al *Cancionero de Baena*. Son frecuentes las alusiones al carácter dulce de esta planta (ya desde Covarrubias se puso de relieve esta característica). Así, en el *Diccionario Mosby* se habla de su “sabor dulce y astringente” y de su utilización como “agente saborizante”⁷³. También, el *Diccionario Médico*⁷⁴ subraya que la raíz se emplea como “edulcorante”⁷⁵. Efectivamente, estas características del *oroçuz* son las que se ponen de manifiesto en el *Cancionero de Baena*:

Del vil que non teme carta çitatoria
del su santo Papa, muy dulce oroçuz,
que por condenado pornán en estoria
(Alfonso Álvarez: 120, 5-7)

La dulzura de dicha especie es tal vez su rasgo más distintivo⁷⁶ y así lo pone también de manifiesto la composición de Alvar Ruiz de Toro que se recoge en el *Cancionero*:

Manjar muy sabroso de fino alcuzcuz
avréis , Johan Alfonso, de fienda de vaca,
también de la fruta que lança mi faca:
quiçá que non vistes más dulce oroçuz
(396, 1-4)

En este contexto el término aparece con un sentido irónico. El léxico empleado es obviamente escatológico: “fienda” significa “boñiga” y la misma referencia parece tener “la fruta que lança mi faca” (es decir, “mi jaca”). Desde este punto de vista, la dulzura del *oroçuz* tiene como objeto contrastar con el carácter desagradable de los demás términos. No hay que olvidar que estamos ante una composición de crítica contra Juan Alfonso de

codos de alto, acompañados de muchas hojas grassas, pegajosas y semejantes a las del lentisco. Su flor es como la del jacintho, y el fruto del tamaño de las pelotillas del plátano, aunque más áspero: el qual tiene ciertos hollejos, como los de las lentejas, pero roxos y pequeños. Sus raíces son largas y de color de box, como las de la Genciana, dulces, y algun tanto acerbas al gusto”.

⁷⁰ Covarrubias (1994 [1611]: s. v. *oropuz*).

⁷¹ Corominas (1974: s. v. *oroçuz*).

⁷² Alonso (1986: s. v. *oroçuz*).

⁷³ *Diccionario Mosby* (2003: s. v. *regaliz*).

⁷⁴ *Diccionario Médico* (1998: s.v. *oroçuz*).

⁷⁵ Las dos últimas obras citadas le atribuyen el nombre científico de “*Glycyrrhiza*”.

⁷⁶ Gordonio (1991 [1495]: I, 9; IV, 4) destaca también la utilidad médica de su zumo.

Baena⁷⁷. Por otra parte, además del sabor, aquí entra también en juego el olor. El buen olor que desprende el oroçuz contrasta aquí con la “fienda” o con la “fruta” que lanza la jaca. No estaríamos únicamente ante un escatológico juego de sabores, sino también de olores.

Gesmín es un término a caballo entre el olor y el adorno. Covarrubias⁷⁸ afirma que proviene del árabe *yazmín*, y lo define como una planta conocida, de cuyas flores se saca agua olorosa revuelta con las demás. Por otra parte, Corominas, propone una etimología más detallada⁷⁹. Señala que proviene del árabe *yásamín* y éste del persa. La forma española actual –continúa Corominas– no puede venir directamente del árabe, pero quizá se tomara del catalán *gesmir* o *gesamí*, con influjo del castellano antiguo *azemín*, que sí es arabismo directo. Las formas catalanas “*gesmir*” o “*gesamí*” tienen cierto parecido con el vocablo recogido en el texto:

Que çinta traía la dueña cruel,
labrada de oro e de laurel,
de gesmín, flores e fresca verdura
(Francisco Imperial: +601, 66-68)

Parece claro que el término alude al actual “jasmín” y que en estos versos se resalta su carácter decorativo, ya que forma parte de un contexto en el que predominan términos de este tipo: “oro”, “laurel”, “flores”, “fresca verdura”, etc. Además de este carácter ornamental, las flores del jasmín son olorosas⁸⁰.

Junco, sin embargo, sí pertenece claramente al campo semántico del adorno. Según Covarrubias el término proviene del latín *iuncus*, y destaca la variedad de sus especies⁸¹. Cejador⁸² documenta este término en el *Cancionero*:

Enferrada en peña gris,
de juncos una guirlanda;
(Imperial: 242, 27-28)

⁷⁷ “Este dezir fizo e ordenó el dicho Alvar Ruiz de Toro contra Juan Alfonso de Baena por lo reqüestar e afear”.

⁷⁸ Covarrubias (1994 [1611]: s. v. *jazmín*).

⁷⁹ Corominas (1974: s. v. *jazmín*). Este autor afirma que “azemín” aparece por primera vez en el *Libro del Caballero e del Escudero*, obra de don Juan Manuel.

⁸⁰ Cfr. Álvarez Sánchez (1979: s. v. *jasminium*).

⁸¹ Covarrubias (1994 [1611]: s. v. *junco*). La misma etimología proponen Alonso (1986: s. v. *junco*), Corominas (1974: s. v. *junco*) –con la variante gráfica *juncus*– y el *Diccionario de Autoridades* (1934: s. v. *junco*), que define así el término: “Planta que se cria en lugares húmedos, y produce un tallo largo a modo de cañuto puntiagudo, de sustancia dura y blanca: la cáscara densa y fuerte. Sus flores se componen de seis hojas en forma de estrellas”.

⁸² Cejador y Frauca (1971 [1929]: s. v. *junco*).

Al estar refiriéndose al atuendo⁸³, los juncos aparecen aquí como un elemento ornamental⁸⁴.

5. Términos botánicos referidos a la forma o materia

Los términos botánicos, que hacen referencia a una forma, son *atramuz* y *bledo*.

El término “atramuz”, documentado por Cejador⁸⁵ en el *Cancionero*, lo usa Villasandino en estos versos:

Que por condenado pornán en estoria
al luxurioso marchito atramuz.
(120, 7- 8)

Para Covarrubias proviene del árabe *turmûs* y éste del griego *θήρμος* *Lupinus albus* (Liddell-Scott)⁸⁶. Gordonio apunta que también se le puede llamar “altramuz” y que aparece como *lupinus termis* en la materia médica árabe⁸⁷. Dutton y González Cuenca (1993: 153) lo explican – siguiendo a Covarrubias- como un proverbio “contra los resabidos, astutos y cálidos, que cuando parecen estar más apazibles y tratables, dicen que son como caldo de altramuzes, que está frío y quema”. Por otra parte, en el registro coloquial se suele identificar el altramuz con el órgano sexual femenino, por una semejanza de la forma, y los dos adjetivos que lo modifican (“luxurioso” y “marchito”) lo confirman⁸⁸. Son, sobre todo, razones expresivas e ironía las que explican este doble sentido.

El segundo término, *bledo*, del latín *blitum* (del gr. *βλίτων ο βλήτων*)⁸⁹, es “cierta especie de berros silvestres, muy parecidos a los ordinarios en el tamaño y forma de la hoja”⁹⁰. En el *Cancionero* no aparece como un elemento comestible, sino que tiene un sentido peyorativo, ya que establece una grosera comparación de carácter sexual:

Señor, más flojo que bledo
es esse vuestro vergajo,
bien parece estropajo

⁸³ Para Dutton y González Cuenca (1993: 294) “peña” es un tipo de piel.

⁸⁴ Tosco (1980: s. v. *juncos*) señala otros posibles usos para las hojas de este tipo de plantas “herbáceas palustres”: dichas hojas son usadas para esteras, cuerdas y trabajos de cestería.

⁸⁵ Cejador y Frauca (1971 [1929]: s. v. *atramuz*).

⁸⁶ Covarrubias (1994 [1611]: s. v. *atramuz*). Señala como primer documento en el que aparece la palabra “altramuz” *El conde Lucanor*, y en otras obras de don Juan Manuel.

⁸⁷ Gordonio (1991 [1495]: I, 19; II, 4; V, 20).

⁸⁸ *Cfr.* López Quero y Urbán (2001), concretamente los apartados correspondientes a los órganos sexuales femeninos y masculinos.

⁸⁹ Nebrija (2001 [1495]: s. v. *bledo*).

⁹⁰ *Diccionario de Autoridades* (2001 [1726]: s. v. *bledo*).

de los que rebuelvo al dedo.
(Francisco de Baena: 105, 1-4)

Aquí, se alude a la hortaliza con un sentido despectivo, poniendo de relieve su blandura, su poca consistencia.

Por otra parte, implican materia los dos términos siguientes: *buxedo* y *çumaque*.

Como "buxedo", el *Diccionario de Autoridades* lo define así: "El sitio que está poblado de boxes. Dicese también *buxeda* y *buxedal*. *Buxetum*"⁹¹.

Como "boj", señala Corominas que procede de *buxus*⁹². Covarrubias habla de "bujeta" o "bugeta": "cierto género de vaso pequeño y pulido en que se echan olores. Dijose así porque de ordinario se hacen estas bujetas de boj, que es madera pura y sin poros"⁹³. Esta relación con la talla está perfectamente de acuerdo con el ejemplo que tenemos en el *Cancionero*:

Comeréis çumo de bledo
con cucharas del buxedo
(Juan García de Vinuesa: 391, 2-3)

Dado que se ha puesto de relieve la utilización de la madera de boj para tallar vasos y otros objetos, "cucharas del buxedo" encuadra efectivamente en esta gama de definiciones. Sin embargo, queremos recalcar el hecho de que la única referencia que tenemos de la palabra "buxedo" propiamente dicha (no de "boj") nos remite al lugar donde se da este tipo de árboles, no al árbol en sí. También conviene analizar la construcción misma del verso: no encontramos la estructura "preposición + sustantivo", que podría indicar materia (cucharas de buxedo); sino la forma contracta "preposición + artículo + sustantivo": "del buxedo". Desde esta perspectiva, parecería que García de Vinuesa se refiriera más a un lugar que a una materia. Dicho esto, creemos conveniente apuntar que la identificación de Dutton y González Cuenca (1993: 661) entre "buxedo" y "boj" debería justificarse argumentando que el autor del poema ha utilizado un tipo de sinécdoque: la especie por el individuo ("buxedo" por "boj").

De *çumaque* se dice en el *Diccionario* de Rosal: "el Arab. Le llama Sumaq, y el ital. Somaco; todos del Gr. que como refiere Plinio (Lib.25.C.3.)

⁹¹ *Diccionario de Autoridades* (2001 [1770]: s. v. *buxedo*).

⁹² Corominas (1974: s. v. *boj*). Fecha este autor como primer documento el *Libro del Saber de Astronomía*, de la segunda mitad del siglo XIII. Por su parte, Tosco (1980: s. v. *boj*) también recoge "boj" y relaciona el término con la ciencia médica. Señala que es un arbusto cespitoso, perenne, de la familia Buxáceas ("*Buxus sempervirens*"), espontáneo en las zonas mediterráneas, cultivado para hacer setos. Su madera es amarillenta, muy dura, apreciada en ebanistería y talla; de las hojas y de la corteza se extrae un alcaloide muy medicinal (buxina).

⁹³ Covarrubias (1994 [1611]: s. v. *box*). Por otra parte, Álvarez Sánchez (1979: s. v. *boj*) comenta que su madera, muy dura y amarilla, es muy buena para trabajos de torno y talla.

llamaba Stomacaké a un mal de boca, quando relaxadas y viciadas las enziás se caen los dientes, para el qual es maravilloso remedio el Çumaque⁹⁴. Por otra parte, Corominas apunta que viene del árabe *summâqm* que parece tomado del arameo *sum(m)aq* (encarnado), por el color del fruto de esta planta⁹⁵.

Es Álvaro de Cañizares quien utiliza este término en el *Cancionero*:

Mas yo, como simple e rudo lacayo,
le dó mi respuestas en buen altabaque,
e non de prestado nin misto çumaque
ca non vó pedir lo de Moncayo.
(416, 13-16)

Covarrubias se refiere a “zumaque” como “cierta yerba de que usan los zurradores para curtir los cueros con agua o zumo della, la cual es fétida y de grave olor, como lo es el agua de la sentina de la nave”⁹⁶. También en el *Diccionario* de Sobrino se dice que es una “yerva de que se sirven los Curtidores”⁹⁷. Asimismo, Alonso vuelve a dar relevancia al hecho de que las hojas de este arbusto se empleen como curticante⁹⁸. Pensamos que estas consideraciones se ajustan al contexto del *Cancionero*. Se ha señalado que las hojas del çumaque eran utilizadas por los curtidores para curtir, es decir, para aderezar o adobar las pieles. El sujeto lírico del poema que nos ocupa apunta que no va a dar una respuesta ni “de prestado nin misto çumaque”, ya que es un “simple e rudo lacayo”. Por este motivo, dará su respuesta en “buen altabaque”, es decir, en un cestillo. Parece que el objetivo del autor aquí es contraponer la sencillez del cestillo (“altabaque”), que corresponde a un hombre de condición ruda, frente al adorno o aderezo que supone el “çumaque” utilizado para curtir pieles. Por lo tanto, aunque Dutton y González Cuenca (1993: 683) se limitan a referirse a “çumaque” como un término botánico o médico, creemos que lo fundamental en este texto es su relación con el trabajo de los curtidores o zurradores de cuero: el adorno de las pieles es el matiz básico que ha pretendido resaltar el poeta, oponiéndolo a la sencillez del modesto cestillo que corresponde al “rudo lacayo”.

⁹⁴ Rosal (2001 [1611]: s. v. *çumaque*).

⁹⁵ (1974: s. v. *zumaque*). Según este autor, en el siglo XIII ya aparece la grafía “çumaque” o “çumac”, aunque también se puede encontrar con “z-” al principio del siglo, cuando todavía no solían distinguirse bien las dos sibilantes africadas. Sigue diciendo Corominas: “Que era “c” sorda no cabe duda en vista de la grafía del *Cancionero de Baena* y de *Nebrija*”.

⁹⁶ Covarrubias (1994 [1611]: s. v. *zumaque*).

⁹⁷ Sobrino (2001 [1705]: s. v. *çumâque*).

⁹⁸ Alonso (1986: s. v. *zumaque*).

6. Términos que implican connotaciones negativas o peyorativas

Estas connotaciones, negativas o peyorativas, son sólo posibles en el contexto del *Cancionero*. Nos referiremos, al término *castañedo*.

El término *castañedo* (*cataneum*) se recoge en el *Diccionario de Autoridades* como la forma en que llaman a los castañares en Asturias⁹⁹. Alonso lo define como “sitio poblado de castañas” y señala su aparición en el *Cancionero de Baena*¹⁰⁰:

Yo lançaré al castañedo
vuestra ponzoña malina;
(Juan García de Vinuesa: 391, 39-40)

Dutton y González Cuenca (1993: 662) lo consideran un término botánico, pero apuntan que el vocablo refleja un refrán usado también por Guevara hacia 1460: “Que de sombra de castaño / me guardase”. Señalan los autores que la sombra del castaño o del nogal figura en el refranero como índice de la mala suerte. Si tenemos en cuenta el contexto, esta interpretación es válida, ya que en el poema se habla de lanzar contra este árbol una “ponzoña malina”. Este objeto negativo (la ponzoña) será rechazado por el sujeto lírico, que lo enviará a un lugar en cierta forma “maldito”, con connotaciones nefastas.

En segundo lugar, el sentido peyorativo se relaciona con la insignificancia que implican los términos *cermeña* y *cogombro*.

El término “cermeña”, de *sarminium*¹⁰¹, “fruto del cermeño”, es utilizado por Villasandino:

E non tornará por cosa que aveña
en estas partidas pos un muy grant treto
e, si lo fizere, fará grant dereito
pois é preçada por una çermeña.
(95, 5-8)

Dutton y González Cuenca (1993: 122) señalan que este término botánico tiene aquí un carácter figurativo equivalente al de “bledo”. En el v. 8 se habla de algo que será apreciado (“preçada”) “por una cermeña”, es decir, por una pera. El término es visto aquí como una menudencia: adquiere connotaciones de insignificancia.

⁹⁹ RAE (2001 [1729]: s. v. *castañedo*). El carácter más regional del término puede haber influido en la menor difusión del mismo, frente a “castañar”.

¹⁰⁰ Alonso (1986: s. v. *castañedo*).

¹⁰¹ García de Diego (1985: s. v. *cermeña*). Corominas (1974: s. v. *cermeña*), sin embargo, le atribuye un origen incierto, quizá del latín tardío *sarminia* (perifollo), por lo aromático de esta hierba.

En cuanto a “cogombro”, de *cucumis*¹⁰², lo utiliza Villasandino en los versos siguientes:

Quien no es capaz bastante nin dino
de aquesta çiençia que se trabaja,
su argumentar non vale una paja,
nin un mal cogombro, ni tampoco un pepino.
(365, 9-12)

Cejador documenta el término “cogombro” en el Cancionero¹⁰³. Con respecto a su significado, el *Diccionario de Autoridades* habla de una “legumbre que tiene la cáscara verde, es de gusto algo parecido al del pepino”¹⁰⁴. En estos versos de Villasandino es evidente el carácter de insignificancia, de irrelevancia, que se otorga al término a través de la construcción: “no vale [...] nin un mal cogombro”.

7. Enumeración denotativa

Toda una enumeración de frutas encontramos en los versos siguientes del Maestro Fray Diego:

Fructas montesinas
has por ventajas,
pumas e endrinas,
silvas e mostajas,
muy pocas naranjas
menos limones;
502 (29-34)

Nos centraremos sólo en el comentario de “silvas” y “mostajas”.

Es poco frecuente encontrar “silvas” como un término botánico. Sin embargo, el contexto en que se sitúa nos remite sin duda al ámbito de la botánica. Dutton y González Cuenca (1993: 344) atribuyen a este término el significado de “serbas”. En este sentido, el *Diccionario manual* señala que en León “silva” equivale a “serba”¹⁰⁵. Por tanto, podemos encontrar una relación entre la tierra de León y el poema comentado. Aunque el título del mismo aparece en el *Cancionero* incompleto¹⁰⁶, los editores (1993: 344) apuntan a pie de página que Azáceta sugiere que lo que falta es “a toda la tierra de León”.

¹⁰² Covarrubias (1994 [1611]: s. v. *cogombro*).

¹⁰³ Cejador y Frauca (1971 [1929]: s. v. *cohombro, cogonbro*).

¹⁰⁴ RAE (2001 [1780]: s. v. *cohombro*).

¹⁰⁵ RAE (1927: s. v. *silva*).

¹⁰⁶ “Esta cantiga fizo e ordenó el dicho Maestro Fray Diego denostando e...”.

En cuanto a “mostajas”, del latín *mustalia*¹⁰⁷, especie de serbal silvestre. Cejador documenta el término en esta obra¹⁰⁸. Alonso señala su aparición en el *Cancionero de Baena*, y define el término como “especie de laurel”¹⁰⁹, mientras que Dutton y González Cuenca (1993: 344) lo interpretan como “bayas”. Sea como fuere, lo cierto es que en el *Cancionero de Baena* la palabra aparece junto a otros muchos vocablos de carácter botánico: “pumas”, “endrinas” y “silvas”. El mero hecho de que estemos ante una enumeración de elementos botánicos nos lleva a que mantengamos su sentido meramente denotativo.

8. Conclusiones

De los términos botánicos que aparecen en el *Cancionero de Baena*, podemos decir que el grupo más numeroso lo constituyen aquellos que tienen algún tipo de relación con la medicina. Algunos de ellos pueden incluirse, a su vez, en otras de las unidades temáticas que hemos establecido en el presente estudio. Así, “bledo” también se relaciona con el ámbito semántico de la forma, mientras que “espligo” lo hace con el del olor. Resulta relevante el hecho de que algunos de estos términos se utilicen con un sentido figurado. Esto ocurre, por ejemplo, con “ruibarvo”, una hierba purgante que hace referencia a una purga espiritual en una composición de Juan Alfonso de Baena. Por su parte, “yervas” aparece con un sentido amplio (como elemento curativo) y con un significado más concreto: “yervas de amor” (uso que se restringe en el *Cancionero* a Imperial). Algunos de estos vocablos (“espligo”, “garófilos” y “piñas de piñedo”) aparecen documentados de forma temprana en esta obra.

En el *Cancionero de Baena* se constata la utilización de términos botánicos para referirse a un color concreto, lo que nos hace pensar que, tal vez, estas plantas fueran bien conocidas por sus características más externas (el color es una de las más notorias) y que la identificación “nombre de planta” - “color” no debía de presentar dificultad para gran parte de los destinatarios de este tipo de poesía. Los términos documentados en el *Cancionero*, relacionados con el color, son “alaçor”, “aulaga” y “brasil”.

La observación anterior (nombre de planta - característica externa) se puede aplicar, también, a los términos botánicos relacionados con el olor; y la variedad de ejemplos que encontramos en el *Cancionero de Baena* es una buena prueba de ello. El olor, como cualidad externa fácilmente reconocible, es un recurso constante en los distintos autores. Así, encontramos alusiones tanto a efluvios desagradables (el de la “magarça”) como a gratos perfumes

¹⁰⁷ Corominas (1974: s. v. *mostaja*), aunque señala que es de origen incierto. Según este autor, el primer documento en que aparece la forma “*mostalia*” es *Doc. de Sahagún*, de 934, y el vocablo “*mostajo*” en el *Fuero de Sepúlveda* (siglo XIII).

¹⁰⁸ Cejador y Frauca (1971 [1929]: s. v. *mostaja*).

¹⁰⁹ Alonso (1986: s.v. *mostaja*).

(el del "oroçuz" o el del "gesmín"). El mismo vocablo puede aparecer varias veces en el *Cancionero* con el mismo sentido pero con matices diferenciados. Es el caso de "oroçuz", que se presenta siempre vinculado a la dulzura, pero algunos poetas hacen hincapié en su carácter aromático (Alvar Ruiz de Toro). El aroma del "gesmín" también se pondrá de relieve y será precisamente este olor agradable el que propicie que se utilice esta flor como elemento de adorno. Por este motivo, podemos decir que el término "gesmín" se encuentra a caballo entre los términos relacionados con el olor y los que tienen que ver con el ornato. Dentro de este último subgrupo habría que destacar el "junco", utilizado para adornar. También, algunos términos botánicos vinculados al olor y al adorno son recogidos en el *Cancionero de Baena* de forma temprana: "magarça", "oroçuz" y "junco".

Con respecto a los términos botánicos referidos a la forma y a la materia, diremos que los ejemplos relacionados con la forma coinciden en mostrar matices conectados con el ámbito de lo sexual. Es el caso de "atramuz" (documentado en el *Cancionero*), que presenta un sentido distinto de su significado meramente botánico (en un registro coloquial parece aludir al órgano sexual femenino). Lo mismo ocurre con "bledo", una especie de berro que se compara con el órgano reproductor masculino. Por otra parte, son dos los términos referidos a la materia: "buxedo" y "çumaque". Presentan como principal diferencia que el primero es utilizado especialmente para la talla, mientras que el segundo se usa para curtir cueros u otras pieles.

A la hora de hablar de los términos botánicos que presentan connotaciones negativas o peyorativas, conviene establecer una división entre la negatividad que procede del carácter siniestro del vocablo y la que proviene de cierto matiz despectivo. En el primer apartado incluiríamos la forma "castañedo", cuyo aspecto negativo viene marcado por el lenguaje proverbial. En el otro grupo tendríamos tanto "çermeña" como "cogombro" (documentado en el *Cancionero*), que son vistos como menudencias, insignificancias.

Aparecen, además, en el *Cancionero de Baena* algunos términos botánicos con carácter meramente denotativo, la mayoría de los cuales forman parte de una enumeración, lo cual contribuye a que aparezcan aún más desprovistos de cualquier tipo de connotación. Entre ellos, merece interés el vocablo "mostajas", documentado en el *Cancionero*.

Como vemos, son varios los criterios usados por los distintos autores del *Cancionero de Baena* a la hora de utilizar términos de carácter botánico. Por un lado, tiene una enorme fuerza la vinculación con la medicina, aunque no se excluyen otros usos "prácticos" de los elementos botánicos: algunos se consideran básicamente como materia para tallar, curtir, etc. Por otra parte, sus características externas más reconocibles son una baza a favor de su utilización, con el objeto de establecer una complicidad con los receptores (una planta puede aparecer vinculada a un color, un olor, etc., por lo que

resultará apropiada para crear sensaciones plásticas). Muy elocuente resulta también el uso de términos botánicos con matices peyorativos o negativos (algunos de ellos vinculados a las creencias tradicionales). En último lugar, hay que subrayar la gran riqueza que el léxico botánico presenta en el *Cancionero de Baena*, con una enorme variedad de ejemplos que pueden presentar desde un significado meramente denotativo hasta ingeniosas asociaciones y dobles sentidos (basados, por ejemplo, en la forma) a los que únicamente se puede acceder a través de un análisis pragmático de los enunciados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALEMANY y BOLUFER, J. (1917): *Diccionario de la Lengua Española*, en RAE, *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, 2001.
- ALONSO, M. (1986): *Diccionario medieval español*, Salamanca, Universidad.
- ÁLVAREZ SÁNCHEZ, J. (ed.), *Botánica*, Madrid, Rioduero, 1979.
- ANDERSON, D. et alii, *Diccionario Mosby: medicina, enfermería y ciencias de la salud*, Madrid, Elsevier Science, 2003, 6.ª ed.
- CASTRO y ROSSI, A. DE (1852): *Biblioteca Universal. Gran Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, 2001.
- CEJADOR y FRAUCA, J. (1929), *Vocabulario medieval castellano*, Hildesheim, Zürich, New York, Georg Olms Verlag, 1971.
- COROMINAS, J., *Diccionario crítico-etimológico de la lengua castellana*, Madrid, Gredos, 1974.
- CORTADA, F. J. (dir.), *Diccionario Médico Labor*, Buenos Aires, Labor, 1970.
- COVARRUBIAS OROZCO, S., *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Castalia, 1994.
- DELGADO LEÓN, F., "Cancionero de Baena", en A. NARBONA JIMÉNEZ (Coord.), *Textos hispánicos comentados*, Córdoba, Universidad de Córdoba, 1984.
- Diccionario enciclopédico ilustrado de medicina* Dorland, Madrid, McGraw-Hill, Interamericana, 28.ª ed, 1997.
- Diccionario médico*, Barcelona, Masson, 4.ª ed, 1998.
- Diccionario terminológico de ciencias médicas*, Barcelona, Masson, 13.ª ed., 2000.
- DOMÍNGUEZ, R. J. (1853), *Suplemento al Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española*, en RAE, *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, 2001.

- DUTTON, B. y J. GONZÁLEZ CUENCA (eds.), *Cancionero de Juan Alfonso de Baena*, Madrid, Visor Libros, 1993.
- GARCÍA DE DIEGO, V., *Diccionario etimológico español e hispánico*, Madrid, Espasa Calpe, 1985.
- GASPAR y ROIG (1855), *Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig. Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas [...]*, Tomo 2, en RAE, *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, 2001.
- GORDONIO, B. (1495), *Lilio de medicina*, ed. John Cull y Brian Dutton, Madison, 1991.
- HENRÍQUEZ, B. (1679), *Thesaurus utriusque linguae hispanae et latinae*, en RAE, *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, 2001.
- LÓPEZ QUERO, S. (2000a), "Algunas notas léxicas al *Cancionero de Baena*", *Alfinge*, 12, págs. 121-131.
- LÓPEZ QUERO, S. (2000b), *Pragmática de la atribución en la literatura espiritual del siglo XVI*, Córdoba, Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, Colección "Trabajos científicos".
- LÓPEZ QUERO, S., "Léxico militar en el *Cancionero de Baena*", en SERRANO REYES, J. L. y J. FERNÁNDEZ JIMÉNEZ (eds.), *Juan Alfonso de Baena y su Cancionero*, Baena, Ayuntamiento de Baena y Diputación Provincial de Córdoba, 2001, págs. 259-278.
- LÓPEZ QUERO, S. y A. URBÁN FERNÁNDEZ, "Léxico sexual en el *Cancionero de Baena*" en SERRANO REYES, J. L. y J. FERNÁNDEZ JIMÉNEZ (eds.), *Juan Alfonso de Baena y su Cancionero*, Baena, Ayuntamiento de Baena y Diputación Provincial de Córdoba, 2001, págs. 373-392.
- NEBRIJA, A. DE (1495), *Vocabulario español-latino*, en RAE, *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, 2001.
- NÚÑEZ DE TABOADA, M. (1825), *Diccionario de la lengua castellana*, en RAE, *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, 2001.
- UDIN, C. (1607), *Tesoro de las dos lenguas francesa y española. Thresor des deux langues françoise et espagnolle*, en RAE, *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, 2001.
- PAGÉS, A. DE (1902, 1914), *Gran diccionario de la lengua castellana, autorizado con ejemplos de buenos escritores antiguos y modernos [...]*, en RAE, *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, 2001.
- PERCIVAL, R. (1591), *Bibliothecae Hispanicae pars altera. Containing a Dictionaire in Spanish, English and Latine*, en RAE, *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, 2001.

- PUIGVERT OCAL, A., "El léxico de la indumentaria en el *Cancionero de Baena*", *BRAE*, 67 (1987), págs. 171-206.
- RAE (1726,1729,1732, 1734), *Diccionario de Autoridades*, en RAE, *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, 2001.
- RAE, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1992.
- RAE (1927), *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, en RAE, *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, 2001.
- RAE (1780), *Diccionario Usual*, en RAE, *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, 2001.
- RODRÍGUEZ NAVAS Y CARRASCO, M. (1918), *Diccionario general y técnico hispano-americano*, en RAE, *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, 2001.
- ROSAL, F. DEL (1611), *Origen y etymología de todos los vocablos originales de la Lengua Castellana*, en RAE, *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, 2001.
- SALVÁ, V. (1846), *Nuevo diccionario de la lengua castellana*, en RAE, *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, 2001.
- SÁNCHEZ-MONGUE y PARELLADA, E., *Diccionario de plantas agrícolas*, Madrid, Ministerio de Agricultura y Pesca, Servicio de Publicaciones Agrarias, 1981.
- SOBRINO, F. (1705), *Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa*, en RAE, *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, 2001.
- SOLER-ARGILAGA, C. (coord.), *Diccionario médico Roche*, Barcelona, Doyma, 1993.
- TERREROS Y PANDO, E. DE (1786), *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, en RAE, *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, 2001.
- TORO Y GÓMEZ, M. DE (1901), *Nuevo diccionario enciclopédico ilustrado de la lengua castellana*, en RAE, *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, 2001.
- TOSCO, U., *Diccionario de botánica*, Barcelona, Teide, 1980.

VOCABULARIO

- Adelfa:** planta de hojas semejantes a las de las rosas, que puede usarse como veneno [Baena], [Villasandino]
- Alaçor:** flor parecida al azafrán, de color amarillo-rojizo [Villasandino]
- Atramuz:** altramuz; en sentido figurado, órgano sexual femenino [Villasandino]
- Aulaga:** planta con flores amarillo-brillantes [Baena]
- Axenuz:** hierba de simiente negra [Villasandino]
- Bledo:** es blando y de poca consistencia; su zumo tiene propiedades medicinales; en sentido figurado, órgano sexual masculino [Baena], [García de Vinuesa]
- Brasil:** madera de color encarnado, encendido [Fray Diego de Valencia]
- Buxedo:** sitio poblado de boxes, madera pura y sin poros [García de Vinuesa]
- Castañedo:** lugar poblado de castañas, castañar, que en el refranero tiene connotaciones negativas [García de Vinuesa]
- Cermeña:** variedad de pera olorosa; fruto del cermeño; en sentido figurado, insignificancia [Villasandino]
- Cogombro:** cohombro; en sentido figurado, cosa insignificante [Villasandino]
- Çumaque:** hierba que usan los zurradores para curtir los cueros [Álvaro de Cañizares]
- Endrino:** sus hojas sirven como medicamento [Alvar Ruiz de Toro]
- Endrina:** ciruela silvestre, laxante [Maestro Fray Diego]
- Espligo:** especie aromática y con carácter medicinal [Villasandino] [Sánchez Calavera]
- Gamones:** planta útil para las enfermedades, sobre todo las cutáneas [Maestro Fray Diego]
- Garófilos:** clavos de especia [García de Vinuesa]
- Gesmín:** jazmín, planta cuyas flores emanan un perfume agradable y pueden tener un uso ornamental [Imperial]
- Junco:** planta cuyas hojas se usan como adorno [Imperial]
- Linueso:** la semilla del lino, con valor curativo [Baena]
- Llantén:** planta cuyas hojas se usan en medicina [Sánchez Calavera]
- Magarca:** planta de mal olor [Villasandino]
- Mostajas:** bayas [Maestro Fray Diego]
- Oroçuz:** planta aromatizante y de sabor dulce [Villasandino], [Ruiz de Toro]
- Piñas de piñedo:** piñas de pinar, de uso médico [Maestro Fray Diego]
- Raíz de cerazedo:** raíz de cerezo, de uso médico [García de Vinuesa]
- Ruibarvo / ruibarbo:** hierba purgante; en sentido figurado, purga espiritual [Baena], [Sánchez Calavera]
- Silvas:** serbas (prov. de León) [Maestro Fray Diego]
- Tornaire:** girasol europeo, de color amarillo [Fray Diego de Valencia]

Violas: violetas, utilizadas en la elaboración de un jarabe [Fray Lope del Monte]

Yervas: hierbas, plantas con fines curativos; unguento con el que se untaba los casquillos de las flechas [Fray Diego de Valencia de León], [Imperial]